

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD

Aprobación definitiva de bienes y derechos afectados y citación al levantamiento de las actas previas y/o de ocupación definitiva y de justiprecio por mutuo acuerdo, si procediera, a los titulares de los bienes y derechos afectados por el "Proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623"

El Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2023, ha aprobado el Acuerdo 377/2023, cuyo texto es el siguiente:

"Contestación de las alegaciones presentadas en la información pública de la relación provisional de bienes y derechos afectados por el "proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623". Aprobación de la relación definitiva de bienes y derechos afectados. Declaración de necesidad de ocupación y de urgente ocupación. Retención de crédito.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 22/2023, de 31 de enero, es aprobado el "proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623", así como la relación inicial, concreta e individualizada, de los bienes y derechos afectados por el mismo y su sometimiento al preceptivo trámite de información pública.

En el período de información pública han sido presentados escritos de alegaciones de carácter técnico y jurídico que, informados por el Servicio de Carreteras y el Servicio Jurídico Administrativo, son aceptados por la Dirección de Infraestructuras Viarias, asumidos por este Consejo de Gobierno, sirven de soporte y motivación al presente acuerdo y serán remitidos a las personas alegantes en orden a motivar la estimación o desestimación de sus alegaciones.

Cumplimentado el trámite anterior, procede aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados por este proyecto confeccionada teniendo en cuenta la contestación a las alegaciones presentadas, la titularidad de las fincas afectadas conforme a las certificaciones de dominio y cargas expedidas por el Registro de la Propiedad de Vitoria-Gasteiz número 1, los aprovechamientos actuales de las fincas 1, 2, 4, 5, 10, 17, 19, 24, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 42, 44, 45 y 57, el desglose de superficie afectada por aprovechamientos diferentes en las fincas 4, 5, 30, 32 y 46, la inclusión de bienes afectados en las fincas 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 23, 25, 31, 36, 45, 46, 49, 50, 53, 54, 60, 62, 63, 64, 65 y 66, la eliminación del cierre ganadero como bien afectado en las fincas 37 y 38 y la ampliación y ocupación de determinadas parcelas debido a la privación de acceso a algunas de las parcelas que ocasionará el proyecto.

Por otro lado, a efectos de la iniciación del expediente expropiatorio procede declarar la necesidad de su ocupación y adquisición a los efectos de expropiación, ocupación temporal, así como de imposición, modificación o extinción de servidumbres.

Respecto de la tramitación del expediente expropiatorio, esta diputación foral considera que debe tramitarse por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y, por ello, debe declararse la urgente ocupación. En este sentido, informa el Servicio de Carreteras que el Plan Integral de Carreteras de Álava 2016-2027, aprobado definitivamente por las Juntas Generales de Álava mediante Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, contempla dentro del programa "Variantes urbanas", subprograma "Variantes", la actuación de la variante de Legutio en la carretera A-2620 con prioridad para el trienio 2019-2021, con el objetivo de eliminar la actual travesía que discurre por el centro del núcleo urbano de Legutio y que sirve al tráfico de paso en la comunicación con Aramaio a través del puerto de Krutzeta.

En la actualidad, el tráfico desde la carretera N-240 hacia la A-2620 se canaliza a través de una intersección situada en el p.k. (punto kilométrico) 15,560 de la N-240 por la denominada calle del Carmen, con un único sentido de circulación. El tráfico procedente de la A-2620 hacia la N-240 se canaliza a través de la calle Santa Engracia, bidireccional, que desemboca en una segunda intersección situada unos cuatrocientos metros más adelante.

Por lo tanto, el tráfico en ambos sentidos atraviesa el casco urbano de la localidad, con las consiguientes molestias ocasionadas por el mismo, teniendo en cuenta que la IMD (Intensidad Media Diaria) correspondiente al año 2019 fue de 830 vehículos/día, con un 4,9 por ciento de vehículos pesados, en la estación de aforo situada en la A-2620 en el puerto de Krutzeta.

La solución al problema del tráfico de paso de la carretera A-2620 por el casco urbano de Legutio ha sido demandada insistentemente tanto por el Ayuntamiento de Legutio, como por la junta administrativa de Legutio, que tienen la intención de solicitar la transferencia de titularidad del tramo de la A-2620 que atraviesa el casco urbano, una vez se construya la variante, y de peatonalizar el tramo central de la denominada calle del Carmen.

Para resolver el encaminamiento del tráfico hacia/desde la A-2620, evitando el paso del mismo a través del centro urbano de Legutio, se plantea construir una conexión de dicha carretera con la A-623 en su tramo inicial de salida hacia Otxandio, canalizando todo el tráfico hacia la N-240, a través de la intersección existente entre esta carretera y la A-623.

Por otra parte, el Plan Integral de Carreteras de Álava 2016-2027, contempla dentro del programa "Acondicionamiento" de las actuaciones contempladas en el Plan General de Carreteras del País Vasco, la actuación de acondicionamiento de la carretera A-623 entre su inicio en la intersección con la N-240 (p.k. 16,61) y el límite de provincia con Bizkaia en Gomilaz. Esta actuación está también contemplada en el Plan General de Carreteras del País Vasco 2017-2028, actualmente vigente.

Añade que para resolver este problema el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad ha procedido a la redacción del "proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623", que plantea la conexión de la carretera A-2620 con la A-623 en su tramo inicial de salida hacia Otxandio, canalizando todo el tráfico hacia la N-240, a través de la intersección existente entre esta carretera y la A-623, el cual ha sido aprobado mediante Acuerdo 22/2023, de 31 de enero, del Consejo de Gobierno Foral.

Teniendo en cuenta que para resolver adecuadamente esa conexión entre las carreteras A-2620 y A-623 es necesario actuar sobre la carretera A-623, el proyecto incluye el acondicionamiento del primer kilómetro de esta carretera, desde su intersección con la carretera N-240, teniendo en cuenta que el Plan Integral de Carreteras de Álava 2016-2027 también contempla la actuación de acondicionamiento de la carretera A-623 entre su inicio en la intersección con la N-240 (p.k. 16,61) y el límite de provincia con Bizkaia en Gomilaz.

La variante de la carretera A-2620 se proyecta con un trazado en planta y alzado para una velocidad de proyecto de 60 Km/hora y una sección transversal con calzada de 6,00 metros (2x3,00metros), arcenes laterales de 1,00 metro y bermas exteriores de 0,75 metros.

El acondicionamiento del primer kilómetro de la carretera A-623, desde su intersección con la carretera N-240, se proyecta con un trazado en planta y alzado para una velocidad de proyecto de 60-80 Km/hora y una sección transversal con calzada de 7,00 metros (2x3,00metros), arcenes laterales de 1,00 metro y bermas exteriores de 0,75 metros.

Por otra parte, la conexión entre la A-2620 y la A-623 se plantea resolverla mediante una intersección enT canalizada con carriles centrales de espera y aceleración para los giros a la izquierda, y con carriles de cambio de velocidad (deceleración y aceleración) para los movimientos directos a derechas, teniendo en cuenta que la IMD en la A-623 en esta zona fue en el año 2.019 de 3.751 vehículos /día, y de acuerdo con lo establecido por la norma de trazado.

El proyecto también contempla la mejora de la intersección existente de conexión de la A-623 con la N-240, incorporando elementos de cambio de velocidad para los movimientos de giro a derechas (carril de deceleración para el movimiento procedente de Vitoria-Gasteiz y cuña para la incorporación hacia el puerto de Barazar) y un carril central para facilitar los movimientos de giro a izquierdas.

Concluye que todas estas actuaciones, junto con la reordenación de accesos a las carreteras A-2620 y a la A-623 que contempla el proyecto, permiten resolver los problemas de seguridad que presenta el paso de la carretera A-2620 por el centro del casco urbano de Legutio, así como mejorar las condiciones de seguridad vial en el tramo de la carretera A-623 en el que se actúa y en la intersección de esta carretera con la N-240.

Con la ejecución de estas obras se conseguirá mejorar las condiciones de circulación de todo tipo de usuarios en los tramos de las carreteras A-2620 y A-623 en los que se actúa, así como mejorar las condiciones de seguridad y de comodidad de los habitantes del núcleo de Legutio, al eliminarse la actual travesía de la A-2620 y el tráfico de paso por el centro del núcleo.

Este trámite de declaración de urgencia requiere acuerdo foral, debiendo ser acordada por este Consejo de Gobierno Foral según el artículo 178.2 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 1/2017, de 8 de febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.

El presupuesto de la expropiación de los bienes y derechos afectados asciende a la cantidad de 773.533,40 euros, según informa la Sección de Expropiaciones.

La Diputación Foral de Álava es competente para la planificación, proyección, construcción y modificación de las carreteras de Álava, según disponen el artículo 7.a.8 de la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de los Territorios Históricos, y el artículo 8 de la Norma Foral 20/1990, de 25 de junio, de Carreteras del Territorio Histórico de Álava. Para el ejercicio de dichas competencias, la diputación foral podrá expropiar los bienes y derechos necesarios, tal como establece el artículo 2.1 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el ámbito interno de esta institución, el órgano competente para aprobar la relación definitiva de los bienes y derechos afectados por la expropiación corresponde a este Consejo de Gobierno Foral, por aplicación de lo establecido en el artículo 8.1.c).7 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava y la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 1/2017, de 8 de febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.

Visto el informe de la Dirección de Finanzas y Presupuestos dando cuenta de la existencia del crédito preciso.

En su virtud, a propuesta del diputado de Infraestructuras Viarias y Movilidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada por el mismo el día de hoy,

ACUERDA

Primero. Contestar las alegaciones presentadas en la información pública de la relación provisional de bienes y derechos afectados por el "proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623", estimándolas o desestimándolas según lo informado por el Servicio de Carreteras y el Servicio Jurídico Administrativo.

Segundo. Aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados por el "proyecto de construcción de la variante de Legutio en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623", contenida en el anexo adjunto.

Tercero. Declarar la necesidad de ocupación y de adquisición de los mismos, a los efectos de expropiación, ocupación temporal, así como de imposición, modificación o extinción de servidumbres.

Cuarto. Declarar la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados para la tramitación de la expropiación por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Quinto. Consignar un importe de 773.533,40 euros para que la Dirección de Finanzas y Presupuestos libre los importes correspondientes al justiprecio de las fincas relacionadas en el anexo aprobado en el apartado segundo de la presente resolución, previa presentación de informe propuesta de pago de la jefa de la Sección de Expropiaciones y en los plazos señalados en la ley de expropiación forzosa, con cargo al presupuesto de Diputación Foral de Álava de 2023, partida 50106. G/453501/60000504 "Expropiaciones", de la siguiente forma:

- 400.000,00 euros con cargo a la agrupación corriente 2023.
- 373.533,40 euros con cargo a la agrupación futura de 2024.

Sexto. Facultar al titular del Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad para que pueda realizar las posibles ampliaciones y/o modificaciones de superficies necesarias para la ejecución de este proyecto, con el límite establecido en el artículo 15 de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para el año 2023.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación."

Asimismo, se convoca a los titulares que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en los locales de los ayuntamientos de Legutio y Aramaio en el día y hora que figuran en la misma, a fin de que previo ofrecimiento de la cantidad a que asciende el depósito previo a la ocupación e indemnización por rápida ocupación, se proceda a la ocupación de las fincas.

Si se desea percibir el importe a que ascienden dichos conceptos, que son a cuenta del justiprecio definitivo, deberá aportarse los títulos acreditativos del derecho, el documento nacional de identidad y poder suficiente en el supuesto de que a dicho acto comparezcan representantes legales.

En el caso de que no se desee percibir el importe ofrecido o bien no puede acreditarse de forma fehaciente la titularidad del bien expropiado o la personalidad con que se comparece, dicha cantidad será consignada en la Caja de Depósitos de la Diputación Foral de Álava, conforme al artículo 58-1º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vitoria-Gasteiz, 28 de junio de 2023

El Director de Infraestructuras Viarias
FERRAN SOLÉ I PALLEJÀ

Bide Azpiegituren eta Mugiontasunaren Saila
Departamento de Infraestructuras
Vías y Movilidad

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PROIEKTUA / PROYECTO
A-2620 errepedean Legutiko saihesbidea eraikitzeko eta A-623 errepediarekin lotzeko proiektua
Proyecto de construcción de la variante de Legutito en la carretera A-2620 y conexión con la carretera A-623

FINKA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		UDAL MUGARTEA	APROBETXAMENDUA	ERAGINDAKO ONDASUNA	ERAGINDAKO AZALERA m²		EGUNA	ORDUA
		POLIGONOA	LURSAILA				BETIKO	ALDI BATERAKOA		
Nº FINKA	TITULAR	DATUOS CATASTRALES	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	APROVECHAMIENTO	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	SUPERFICIE AFECTADA m²	DIA	HORA
3	ROBERTO TORIBIO CASARES BANCO SANTANBER	2	359	LEGUTITO	Lorategia / Jardín	Elikagaiak / Verdura Hesiak / Setos Zuhaitzak / Árboles Ibura / Corramiento	637		18/7/23	10:00
40	OLGA VITERI ORUNA	3	321	LEGUTITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza ibura / Cierre ganadero	1.822	Telefono linearen ateko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 37	15/9/23	10:00
61	OLGA VITERI ORUNA	3	314	LEGUTITO	Zelaiak / Pradera		2.435		15/9/23	10:00
8	MANUELA VITERI ORUNA	2	281	LEGUTITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza ibura / Cierre ganadero	1.604		15/9/23	11:00
9	MANUELA VITERI ORUNA	3	594	LEGUTITO	Mendiak / Monte		329,19		15/9/23	11:00
22	MANUELA VITERI ORUNA	3	587	LEGUTITO	Mendiak / Monte		222,00		15/9/23	11:00
38	IKER AGUIRRE ASTOLA	3	324	LEGUTITO	Zelaiak / Pradera		943	Telefono linearen ateko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 23	18/9/23	10:00
47	EMILIO BETILARINGOITIA	3	315	LEGUTITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza ibura / Cierre ganadero	1.855	Telefono linearen ateko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 28	18/9/23	10:45
53090	EMILIO BETILARINGOITIA	3	496	LEGUTITO	Lameak / Pastizal		9,55		18/9/23	10:45
56	BLANCA ESTHER MARTINEZ DE SARRIA ORTIZ DE ZARATE	3	302	LEGUTITO	Mendiak / Monte	Abeltzaintza ibura / Cierre ganadero	263,40		18/9/23	12:15
20	M. ESPERANZA AZCUNAGA AZPIAZU FRANCISCO JORGE BLANCA J. MARIA AZCUNAGA GONZALEZ DE MENDIVIL M. ARAÑAZU AZCUNAGA ARANA M. BEOGONA AZCUNAGA ARANA M. LOURDES AZCUNAGA ARANA RICARDO AZCUNAGA AZPIAZU	3	588	LEGUTITO	Mendiak / Monte		887,3		18/9/23	13:00
55	DESCONOCIDO	3	488	LEGUTITO	Mendiak / Monte		215,95		18/9/23	13:45
19	CARMELO BASOZABAL URQUIOLA F. JAVIER ARRIUE SARENZ M. DOLORES ARRIUE SARENZ MIGUEL ANGEL ARRIUE SARENZ ARTURO FRANCISCO ESPAÑA ARRIUE MIGUEL ANGEL ESPAÑA ARRIUE	2	289	LEGUTITO	Mendiak / Monte	Zuhaitzak / Árboles	250		19/9/23	10:00
17		2	288	LEGUTITO	Mendiak / Monte		207		19/9/23	10:45

Exp. 15/2023/1

FINCA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		UDAL MUGARTEA	APROBETXAMENDUA	ERAGINDAKO ONDASUNA	ERAGINDAKO AZALERA m²		EGUNA	ORDUA
		POLIGONOA	LURSAILA				BEHIN BETIKOA	ALDI BATERAKOAK		
Nº FINCA	TITULAR	DATOS CATASTRALES	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	APROVECHAMIENTO	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	SUPERFICIE AFFECTADA m²	DIA	HORA
18	F. JAVIER ARRIUE SAENZ M. JESUS ARRIUE SAENZ M. MARCELO ARRIUE SAENZ ARTURO FRANCISCO ESPAÑA ARRIUE MIGUEL ANGEL ESPAÑA ARRIUE	3	589	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles	81,65		19/09/23	10:45
58	TEODORO SAENZ DE VITERI AGUIRREGAVIRIA	3	310	LEGUTIO	Zelai / Pradera		2,046		19/09/23	12:15
59	TEODORO SAENZ DE VITERI AGUIRREGAVIRIA	3	312	LEGUTIO	Zelai / Pradera		2,715		19/09/23	12:15
51	FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS PETRA LEKIONA	3	308	LEGUTIO	Zelai / Pradera		1,844		19/09/23	13:15
60	JOSE SAENZ DE VITERI AGUIRREGAVIRIA	3	313	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles	1,156		20/09/23	10:00
50	M. ANGELES ORTIZ DE ZARATE ARREGUI LUIS MARIA AZPIAZU ORTIZ DE ZARATE ITZAR AZPIAZU ORTIZ DE ZARATE	3	299	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero	745,31		20/09/23	10:45
53	M. ANGELES ORTIZ DE ZARATE ARREGUI LUIS MARIA AZPIAZU ORTIZ DE ZARATE ITZAR AZPIAZU ORTIZ DE ZARATE	3	497	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles	404,89		20/09/23	10:45
4	JESUS MARTINEZ DE SARRIA ORUNA	1	737	LEGUTIO	Zelai / Pradera	Zelai / Pavimento	975,34		20/09/23	12:00
34	M. LUISA AZCARATE GALLASTEGUI	2	297	LEGUTIO	Ez-emankor / Improductivo		364,72		20/09/23	12:45
35	M. LUISA AZCARATE GALLASTEGUI	3	381	LEGUTIO	Lortura / Jardin	Hesak / Sotak	324,10		20/09/23	12:45
33	HILARIO VIANA ZUBIA	3	582	LEGUTIO	Ez-emankor / Improductivo		1.097,08		20/09/23	12:45
44	EDUARDO ECHEVARRIA ALBISTEGUI	3	625	LEGUTIO	Fulu-antolat / Fruales	Zuhaitzak / Arboles Negutegia / Inbentario Ez-emankor / Improductivo / Edificazio suter	282,21		20/09/23	13:30
13	M. ANGELES BEITIA OCHOA DE EGUILGOR J. ANGELES BEITIA OCHOA DE EGUILGOR M. MILAGROS BEITIA OCHOA DE EGUILGOR M. ASUNCION BEITIA OCHOA DE EGUILGOR	2	286	LEGUTIO	Basokoa / Forestal	Zuhaitzak / Arboles	487,24		21/09/23	10:45
15	M. ANGELES BEITIA OCHOA DE EGUILGOR J. ANGELES BEITIA OCHOA DE EGUILGOR M. MILAGROS BEITIA OCHOA DE EGUILGOR M. ASUNCION BEITIA OCHOA DE EGUILGOR	2	287	LEGUTIO	Zelai / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero	426		21/09/23	10:45
45	M. JESUS LOPEZ DE VERGARA BASABE	3	318	LEGUTIO	Fulu-antolat / Fruales	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero Zuhaitzak / Arboles	1.312	Telefono lineaen ateko zortasuna / Servidumbre telefonica aérea (1 m 39	21/09/23	12:15
21 9090	ANTONIO JESUS CARMONA LEON BEGONA PEREZ DE SAN ROMAN BASABE	2 3	290 593	LEGUTIO LEGUTIO	Zelai / Pradera Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles	455 601,71		21/09/23 22/09/23	13:00 10:30
10	BEGONA PEREZ DE SAN ROMAN BASABE	2	282	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles lortura / Cierre	884		22/09/23	10:00
2	JAVIER ARZAC BERRIOSPE RIZSAIA GABRIEL BARRERA RIZSAIA GABRIEL BARRERA	1	738	LEGUTIO	Lehorako laboreak / lortura de labor sacano	Hesak / Sotak Inbentario / Negutegia Zuhaitzak / Arboles	404		22/09/23	11:00
11	JUAN MARIA BASABE GALLASTEGUI MARIA ROSARIO BARRNECHEA ARETIO	2	284	LEGUTIO	Zelai / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero	1.205		22/09/23	12:15
12	ROMAN BASABE GALLASTEGUI JUAN MARIA BASABE GALLASTEGUI MARIA ROSARIO BARRNECHEA ARETIO	3	592	LEGUTIO	Mendia / Monte	Zuhaitzak / Arboles	1.104,79		22/09/23	12:15
5	ANTONIO SAENZ DE VITERI CORTAZAR	1	735	LEGUTIO	Zelai / Pradera Ez-emankor / Improductivo	Zelai / Pavimento	117 65		22/09/23	13:15

FINCA ZK	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		UDAL MUGARTEA	APROBETXAMENDUA	ERAGINDAKO ONDASUNA	BEHIN BEIKOA		ERAGINDAKO AZALERA m²	EGUNA	ORDUA
		POLIGONO	LURSAILA				ALDI BATERAKO SUPERFICIE AFECTADA m²	ZORTASUNA			
Nº FINCA	TITULAR	DATOS CATASTRALES POLIGONO	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL	APROVECHAMIENTO	BIEN AFECTADO	DEFINITIVA	TEMPORAL	SERVIDUMBRE	DIA	HORA
31	M. CARMEN PEREZ IBABE JUAN ANTONIO SAINZ LOBATO M. ANTONIO SAINZ LOBATO ANAYA AITIBEREN ENEA S.L.	2	296	LEGUTIO	Loratagia / Jardin	Iturra / Ceramien Hesak / Selos Bidea / Camino Urteak / Hiego Lantare Aparatuak / Plantas etxeak / Baitas Lurzoru estaltzeko materialak / Coberturas suelo	504			25/9/23	10:00
37	J. IGNACIO SAENZ DE VITERI UGARTE M. ASUNCION SAENZ DE VITERI UGARTE M. ISABEL SAENZ DE VITERI UGARTE CARMEN UGARTE ORTIZ DE ZARATE SUSANA UGARTE ORTIZ DE ZARATE	3	323	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera	Abeltzantza lortum / Ceme ginarero	1.130			25/9/23	10:45
48	J. IGNACIO SAENZ DE VITERI UGARTE M. ASUNCION SAENZ DE VITERI UGARTE M. ISABEL SAENZ DE VITERI UGARTE CARMEN UGARTE ORTIZ DE ZARATE SUSANA UGARTE ORTIZ DE ZARATE	3	309	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera	Abeltzantza lortum / Ceme ginarero	1.894			25/9/23	10:45
42	GENARO IBABE RUIZ DE ZARATE MARIA CONCEPCION GOMEZ LACALLE	3	319	LEGUTIO	Frutuetakoak / Frutales	Zuhaitzak / Arboles Eraikuntza osagarria / Edificacion auxiliar	2.778	159	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 53	25/9/23	12:00
39	M. LUISA VITERI IÑURRIGARRO IÑAKI VITERI IÑURRIGARRO	3	322	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera	Abeltzantza lortum / Ceme ginarero	1.457	46	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 15	25/9/23	12:45
28	MANUEL GARAYGORDO BERRIOZABAL	2	295	LEGUTIO	Locatagia / Jardin	Hesak / Selos	138			25/9/23	13:30
32	MANUEL GARAYGORDO BERRIOZABAL	3	583	LEGUTIO	Larrea / Pasatzi Baratzak / Huerta		647,15 237,38			25/9/23	13:30
23	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	2	291	LEGUTIO	Basokak / Forestal	Zuhaitzak / Arboles	762			25/9/23	10:00
24	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	3	586	LEGUTIO	Larrea / Pasatzi	Zuhaitzak / Arboles	306,29			25/9/23	10:00
25	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	2	292	LEGUTIO	Basokak / Forestal	Zuhaitzak / Arboles	739			25/9/23	10:00
26	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	3	585	LEGUTIO	Larrea / Pasatzi	Zuhaitzak / Arboles	166,23			25/9/23	10:00
27	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	2	284	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera		508			25/9/23	10:00
30	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	3	584	LEGUTIO	Larrea / Pasatzi Baratzak / Huerta		859,15 233,88			25/9/23	10:00
52	ANA MARIA SAENZ DE VITERI SAENZ DE VITERI	3	307	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera		634			25/9/23	10:00
36	JOSE MARIA VITERI ORUNA	3	325	LEGUTIO	Zelaiak / Pradera	Zuhaitzak / Arboles Abeltzantza lortum / Ceme ginarero	1.344	104	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 35	27/9/23	10:00
43	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIO	3	316	LEGUTIO	Onura publikoko mendia / Monte de utilidad pública		78	12	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 4	27/9/23	10:45
62	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIO	3	561	LEGUTIO	Onura publikoko mendia / Monte de utilidad pública	Zuhaitzak / Arboles	17.956	80	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefónica aérea (1 m) 27	27/9/23	10:45

FINCA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		UDAL MUGARTEA	APROVECHAMIENTO	ERAGINDAKO ONDASUNA	ERAGINDAKO AZALERA m²				EGUNA	ORDUA
		POLIGONOA	LURSAILA				BEHIN-BETIKOA	ALDI BATERAKO	ZORTASUNA			
Nº FINCA	TITULAR	DATOS CATASTRALES	TERMINO MUNICIPAL	BIEN AFECTADO	SUPERFICIE AFECTADA m²	DEFINITIVA	TEMPORAL	SERVIDUMBRE	DIA	HORA		
63	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUITO	4	480	LEGUITO	Ovina publiko mesada / Monte de utilidad pública	Zuhaitzak / Arbotes			27/9/23	10:45		
1	AYUNTAMIENTO DE LEGUITO	2	358	LEGUITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero			27/9/23	12:30		
14	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	3	591	LEGUITO	Mendiak / Monte	Zuhaitzak / Arbotes			27/9/23	13:15		
16	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	3	590	LEGUITO	Mendiak / Monte	Zuhaitzak / Arbotes			27/9/23	13:15		
54	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	3	565	LEGUITO	Mendiak / Monte	Zuhaitzak / Arbotes			27/9/23	13:15		
57	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	3	566	LEGUITO	Larreak / Pastizal	Zuhaitzak / Arbotes			27/9/23	13:15		
6	TERESA IBABE RUIZ DE ZARATE	2	278	LEGUITO	Frutulu-erabotak / Frutales	Zuhaitzak / Arbotes	103	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefonica aérea (1 m) 42 Homidura zortasuna / Servidumbre de abastecimiento (6 m) 21	28/9/23	10:00		
32080	CONCEPCION GRISALEÑA AZPIAZU	3	288	LEGUITO	Barrutzea / Huerta		510,86		28/9/23	10:45		
48	CONCEPCION GRISALEÑA AZPIAZU	3	317	LEGUITO	Zelaiak / Pradera Frutulu-erabotak / Frutales	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero Zuhaitzak / Arbotes	1466 726	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefonica aérea (1 m) 31	28/9/23	10:45		
49	FERNANDO URQUJAGA SANTAMARIA	3	300	LEGUITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero Inbaurerak / Nogail	487	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefonica aérea (1 m) 90	28/9/23	12:00		
7	LIDIA GONCALVES SAEZ DE VITERI	2	279	LEGUITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero	985	Telefono linearen aiteko zortasuna / Servidumbre telefonica aérea (1 m) 18	28/9/23	12:45		
41	ISABEL ASPIAZU GOICOLEA HEREDEROS DE ELADIO GONZALEZ GONZALEZ	3	320	LEGUITO	Zelaiak / Pradera	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero Zuhaitzak / Arbotes	458		28/9/23	13:30		
64	JAVIER VILLAR OTADUY	7	206	ARMAÑO	Prudia / Phar	Abeltzaintza lortura / Cierre ganadero	2.865		28/9/23	10:00		
65	ESTHER ASPIAZU BEITIA	7	207	ARMAÑO	Prudia / Phar	Zuhaitzak / Arbotes	17.874		28/9/23	10:45		
66	ESTHER ASPIAZU BEITIA	7	211	ARMAÑO	Prudia / Phar	Zuhaitzak / Arbotes	21		28/9/23	10:45		